



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE RESERVA DE IDENTIDAD

En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de abril de dos mil once, en el trámite del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y del Trabajo de la Capital Federal (CONCURSO N° 41, M.P.D.)*, de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del reglamento se procede a confeccionar el listado de doble clave a los efectos de individualizar los exámenes escritos de los postulantes, utilizándose una elección al azar de los mismos, y al sólo efecto de este trámite. A cada postulante en condiciones de rendir examen se le asignará un número con el que se identificará uno de los ejemplares de su examen, que suscribirá. Con el otro código se individualizará el restante ejemplar que, inicializado por Secretaría, será utilizado por el Tribunal para la corrección:

USO OFICIAL

Postulantes	Numero	CODIGO
<b>ALCONADA, Julio Marceliano Félix</b> (Registro N° 1, D.N.I. N° 13.908.414)	<b>26</b>	<b>ROJO</b>
<b>CARACOCHE, Roberto Isidoro</b> (Registro N°: 2, D.N.I. N° 11.652.381)	<b>29</b>	<b>VERDE</b>
<b>DIAZ CORDERO, Agustina</b> (Registro N° 12, D.N.I. N°: 25.096.105)	<b>35</b>	<b>MAGENTA</b>
<b>FONTANA, Laura Estela</b> (Registro N° 4, D.N.I. N° 16.558.402)	<b>17</b>	<b>AZUL</b>
<b>GAETA, Marcelo Flavio</b> (Registro N°: 11, D.N.I. N°: 17.331.749)	<b>18</b>	<b>AMARILLO</b>
<b>JUSTITZ, Cecilia Inés</b> (Registro N° 9, D.N.I. N° 18.223.042)	<b>15</b>	<b>NEGRO</b>
<b>MARTINEZ ALCORTA, Julio Argentino</b> (Registro N° 3, D.N.I. N° 26.095.954)	<b>25</b>	<b>BLANCO</b>
<b>PASTORINO, Alejandro Luis</b> (Registro N°: 6, D.N.I. N° 13.530.928)	<b>32</b>	<b>MARRON</b>
<b>PORRO, Omar Hugo</b> (Registro N° 8, D.N.I. N° 20.573.385)	<b>33</b>	<b>NARANJA</b>
<b>SALGADO, Antonio Alejandro</b> (Registro N° 5, D.N.I. N° 20.281.443)	<b>38</b>	<b>GRIS</b>
<b>SCARLATTA, Néstor Omar</b> (Registro N° 10, D.N.I. N° 14.430.106)	<b>40</b>	<b>BORDO</b>

La presente es reservada en sobre cerrado y se mantendrá secreta hasta tanto sea suscripto el Dictamen de Evaluación por parte del Tribunal, luego de lo cual se develará a los efectos de confeccionarse el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito.-----

NOTA: Para dejar debida constancia de haberse revelado el listado que antecede, a los señores Miembros del Tribunal, una vez suscripto el Dictamen de evaluación y a los efectos de que sea confeccionado el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito.-----

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.-----